ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 5900/2014

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 812/2014

ID – 270646

"Adquisición de Equipamiento Tecnológico y de Oficina para los Sistemas de Control"

PROVEEDOR: INFOCENTER S.A.

Lote 5

2014

Contrato N° 5900/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N°966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Victor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma INFOCENTER S.A., domiciliada en Avda. España N° 2287 c/ Venezuela, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Blanca Ortiz, con Cédula de Identidad N° 1.255.149 y el Sr. Carlos Gallardo, con Cédula de Identidad N° 5.323.231, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "**Adquisición de Equipamiento Tecnológico y de Oficina para los Sistema de Control"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 812/2014 "**Adquisición de Equipamiento Tecnológico y de Oficina para los Sistema de Control"– Lote 5**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Adendas 1 y 2 y Comunicaciones Aclaratorias N° 1, 2 y 3

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será cubierto con fondos del rubro 17203.543 – 00 - 30 – 001- 2014/18057 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 585/2014 de fecha 29 de julio de 2014

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° ***270646.-***

INFOCENTER S.A

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE** N° **812/2014,** convocado por la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, Resolución P/CP/Nº 2809/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/Nº 3021/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051/03).

LOTE 5							
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario G (IVA incluido)**	**Precio Total G (IVA incluido)**
1	Equipo de Transmisión de Datos en Redes Extendidas (WAN) (Router)	Cisco Systems	USA	Unidad	15	3.379.954	50.699.310
Total							**50.699.310**

por un monto total de G 50.699.310.- (cincuenta millones seiscientos noventa y nueve mil trescientos diez guaranies), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones, con el otorgamiento de la Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051/13).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Depósito de ANDE sito en Av. Boggiani y Dr. Facundo Machain Sede Boggiani.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del ***Departamento de Ingeniería de Mantenimiento de Sistemas de Control.***

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051/13).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ***10 %*** del monto total del contrato.

INFOCENTER S.A

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

10. MULTAS. (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051/13).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051/13).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37, inciso l, Ley N° 2051/13).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de 3 (tres) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha. 17 NOV. 2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Sra. Blanca Ortiz,
C.I. N° 1.255.149

INFOCENTER S.A

Carlos Gallardo
C.I. N° 5.323.231
INFOCENTER S.A.
RUC N° 80023118-0

Ing. Agustín Ríos Báez
Director de Telemática

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DiM)

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

INFOCENTER

Formulario de Oferta

000003

Fecha 19/09/14
LPN N. 812/14

A: Administración Nacional de Electricidad- ANDE

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documento de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Condiciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la conclusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto a las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con los dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento de Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y clausula 16 de las CGC;

España 2287 c/ Venezuela
Tel: (595 21) 226 016 (R.A.)
e-mail: infocenter@infocenter.com.py
http://www.infocenter.com.py
Asunción - Paraguay

INFOCENTER S.A

INFOCENTER S.A

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DiM)

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

INFOCENTER

000004

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la clausula 19.1 y 23.1 de las instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes Suministros de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *Suministros* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente lista de precios:

INFOCENTER S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

INFOCENTER S.A

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto
de Sistemas de Control (DLT/DiM)

España 2287 c/ Venezuela
Tel: (595 21) 226 016 (R.A.)
e-mail: infocenter@infocenter.com.py
http://www.infocenter.com.py
Asunción - Paraguay

p/ Secretaría General

INFOCENTER S.A.

INFOCENTER

Lote 4

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1	43221721-002	Equipo de transmisión de datos en Redes Localces (LAN) (Switch)	Cisco Systems	USA	Unidad	7	Unidad	37.888.400	265.218.800
2		Lote de Accesorios	Furukawa	Brasil	Unidad	1		28.263.680	28.263.680

Lote 5

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1	43221721-002	Equipo para Transmisión de Datos en Redes Extendidas (WAN) (Router)	Cisco Systems	USA	Unidad	15	Unidad	3.379.954	50.699.310

Lic. Blanca Ortiz
Gerente Administrativa
Apoderado

INFOCENTER S.A.

Ing. Carlos Gallardo
Gerente Comercial
Apoderado

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: INFOCENTER S.A.
El día 19 de Setiembre del año 2014.-
Infocenter S.A.
Asunción - Paraguay
Av. España Nº 2287 c/ Venezuela
RUC Nº: 80023118-0
Teléfono: 021-226-016
Fax: 021-212-795

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

p/ Secretaría General

000006

INFOCENTER

Asunción, 19 de setiembre de 2014

Señores
Administración Nacional de Electricidad- ANDE
Presente
Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N. 812/14 " Adquisición de Equipamiento Tecnológico y de Oficina para los Sistemas de Control."

INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

1. Nombre o Razón Social del Oferente: INFOCENTER S.A.
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: No corresponde
3. País donde está constituido o incorporado el oferente en la actualidad o País donde intenta Constituirse o incorporarse: Paraguay
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 27/04/1978
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Avda. España N. 2287 casi Venezuela
6. Información de los Representantes autorizados del Oferente: Nombre: Lic. Blanca Ortiz Dirección: Avda. España 2287 Números de teléfono y facsímile: 595-21-226-016 – 595-21-212-795 Dirección de correo electrónico: bortiz@infocenter.com.py Información de los Representantes autorizados del Oferente: Nombre: Ing. Carlos Gallardo Dirección: Avda. España 2287 Números de teléfono y facsímile: 595-21-226-016 – 595-21-212-795 Dirección de correo electrónico: cgallardo@infocenter.com.py
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] **(Documentos legales indicados en el Anexo 1)**

Atentamente.

Lic. Blanca Ortiz
Gerente Administrativa
Apoderado

Ing. Carlos Gallardo
Gerente Comercial
Apoderado

INFOCENTER S.A.

España 2287 c/ Venezuela
Tel: (595 21) 226 016 (R.A.)
e-mail: infocenter@infocenter.com.py
http://www.infocenter.com.py
Asunción - Paraguay

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

p/ Secretaría General

00008

DOC - ANDE FOJA 035 DCP/DVT

ANDE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Especificación Técnica DL/DIM/03/2014

LOTE 5.- Suministro de Equipos para la Transmisión de datos en Redes Extendidas(WAN) (ROUTER)

❖ **Descripción**

- ➢ Marca: Cisco Systems
- ➢ Modelo: Cisco 881 Series Integrated Services Routers
- ➢ Tipo: Router WAN
- ➢ Fabricante: Cisco Systems
- ➢ País de Fabricación: USA

1 Objeto de la Especificación Técnica

Consignar el cumplimiento de los requisitos indicados en este ítem y describir detalladamente. SI: X NO: .....

2 Alcance del Suministro

Consignar el cumplimiento de los requisitos indicados en este ítem y describir detalladamente. SI: X NO: .....

3 Características Técnicas

3.1 Los Routers deberán permitir el envío de paquetes entre redes (WAN/LAN) mediante Protocolos TCP/IP, a los efectos de interconectar puntos remotos transmitiendo datos. Deberán ser controlados por microprocesador, basándose en programas almacenados, y de construcción modular. SI: X NO: .....

3.2 Los Routers ofertados deberán ser de la misma marca y esta condición deberá constar en los documentos técnicos entregados por el Oferente. SI: X NO: .....

3.3 Compatibilidad con el Sistema de Comunicación de Datos de la ANDE

- Router marca Cisco Systems modelo 3600
- Router marca Cisco Systems modelo 3845
- Router marca Cisco Systems modelo 2821
- Router marca Cisco Systems modelo 2600
- Router marca Cisco Systems modelo 1600

SI: X NO: .....

3.4 Condiciones Ambientales

3.4.1 Clima : -20 a 65°C

3.4.2 Temperatura

Máxima : 65°C

Preparado	Revisado	Aprobado	Fecha	Revisión	Observación
Ing. Carlos Mussi Ing. Carlos Benitez	Ing. Luis Zarate	Ing. Luis Zarate	03/03/2014	1.0	

LICITACIONES

INFOCENTER S.A

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

p/ Secretaría General

ANDE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Especificación Técnica DL/DIM/03/2014

UOC - ANDE FOJA 034 DCP/DVN

Mínima : ....20....

3.4.3 Humedad relativa del aire

Máxima : ....95%....
Mínima : ....5%....

3.5 Características eléctricas y de funcionamiento del Router

3.5.1 Tensión de alimentación continua (AC): ....220.... Vac....50....Hz

3.6 Protocolos de Enrutamiento requeridos del Router

3.6.1 Protocolo Internet *(IP: Iternet Protocol)* SI:...X... NO: .....

3.6.2 Protocolo de Información de Enrutamiento *(RIP: Routing Information Protocol):* SI:...X... NO: .....

3.6.3 Protocolo de Información de Enrutamiento versión 2 con soporte de enrutamiento sin clase y uso de VLSM *(RIP V2: Routing Information Protocol Versión 2):* SI:...X... NO: .....

3.6.4 Protocolo para encapsulación de enrutamiento genérico (*GRE: Generic routing encapsulation)* y multipunto (*MGRE*) SI:...X... NO: .....

3.6.5 Protocolo Standart 802.1d Spanning Tree SI:...X... NO: .....

3.6.6 Protocolo de configuración dinámica de host (*DHCP: Dynamic Host Configuration Protocol*) server, cliente, relay SI:...X... NO: .....

3.6.7 Protocolos DNS, DNS Proxy, DNS Spoofing SI:...X... NO: .....

3.6.8 Protocolos IPv4 e IPv6 SI:...X... NO: .....

3.6.9 Protocolo Open Shortest Path First (*OSFT*) SI:...X... NO: .....

3.6.10 Protocolo de Gatway Fronterizo (*BGP: Border Gateway Protocol*) SI:...X... NO: .....

3.6.11 Multicast Internet Group Management Protocol (*IGMPv3*) SI:...X... NO: .....

3.6.12 Protocolo IPSec SI:...X... NO: .....

3.6.13 Protocolo de Detección de Reenvío Bidireccional (*BFD: Bi-Directional Forwading Detection*) SI:...X... NO: .....

3.6.14 Protocolo de Enrutameinto de Gateway Interior Mejorado (*EIGRP: Enhanced Interior Gateway Routing Protocol*) SI:...X... NO: .....

3.6.15 Protocolo de enrutamiento Primero el Camino Abierto más Corto (*OSPF: Open Shortest Path First*) SI:...X... NO: .....

3.6.16 Protocolo de Operación de Sistema Intermedio a Sistema Intermedio *(IS-IS Protocol)* SI:...X... NO: .....

LICITACIONES SECCION

INFOCENTER S.A

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

p/ Secretaría General

3.6.17 Protocolo de resolución del siguiente salto (*NHRP: Next Hop Resolution Protocol*)	SI:..X.... NO: .....
3.6.18 Protocolo de Túnel versión 3 para Capa 2(*L2TPv3*)	SI:..X.... NO: .....
3.6.19 Protocolo de encapsulación Ethernet 802.1q VLAN	SI:..X.... NO: .....

3.7 Prestaciones mínimas requeridas del Router

3.7.1 Sistema de prevención de intrusos transparente (IPS)	SI:..X.... NO: .....
3.7.2 Interfase de túneles virtuales dinámica (VPN Dynamic Virtual Tunnel Interfaces)	SI:..X.... NO: .....
3.7.3 Traducción de direcciones de red (NAT)	SI:..X.... NO: .....
3.7.4 Soporte de protocolo de inicio de sesión según la prioridad (SIP)	SI:..X.... NO: .....
3.7.5 Interface dependiente del medio(MDI/MDI crossover, MDX)	SI:..X.... NO: .....
3.7.6 Filtrado MAC	SI:..X.... NO: .....
3.7.7 Enlaces múltiples FrameRelay con ancho de banda variable *(Multilink Frame Relay Variable Bandwidth Class Support)*	SI:..X.... NO: .....
3.7.8 Gateway con Selección de Servicio *(Service Selection Gateway –Service Selection Gateway - Configurable Maximum Number of Allowed Subscribers)*	SI:..X.... NO: .....
3.7.9 Encriptación estándar avanzada y Algoritmos de encriptación triple *(Triple-Data Encryption Standard Algorithm Encryption)*	SI:..X.... NO: .....
3.7.10 Direccionamiento IPv4 e IPv6.	SI:..X.... NO: .....
3.7.11 Direccionamiento IPv6 con soporte de: *IPv6 Boot Strap Router, Source Specific Multicast Mapping, Access Control List Extensions for Mobile IPv6, Default Router Preference.*	SI:..X.... NO: .....
3.7.12 Autenticación de contraseñas *(Multicast Source Discovery Protocol MD5)*	SI:..X.... NO: .....
3.7.13 Enrutamiento Basado en Política *(Policy Based Routing)*	SI:..X.... NO: .....
3.7.14 Descripción extendida de TCP *(TCP Show Extensión)*	SI:..X.... NO: .....
3.7.15 ICMP de limitación de rango de usuarios para retroalimentación *(Internet Control Message Protocol Unreachable Rate Limiting User Feedback)*	SI:..X.... NO: .....
3.7.16 Borrado de estadísticas de trafico IP *(Clear IP Traffic CLI)*	SI:..X.... NO: .....
3.7.17 Protocolos de Seguridad IP: *(IPSec) DES (DES, 3DES), y AES (AES 128, 192, y 256)*	SI:..X.... NO: .....
3.7.18 Soporte de Conmutación Etiquetada de Multiprotocolos VPN *(MPLS VPN support)*	SI:..X.... NO: .....
3.7.19 Multipunto Dinámico en Redes Privadas Virtuales	

LICITACIONES SECCION OFERTA

INFOCENTER S.A

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

p/ Secretaría General

ANDE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Especificación Técnica DL/DIM/03/2014

DOC - ANDE FOJA 032 DCP/DVN

(Dynamic Multipoint VPN "DMVPN")	SI:..X.. NO: .....
3.7.20 Interfaces de Túneles Virtuales *(Virtual Tunnel Interface "VTI")*	SI:..X.. NO: .....
3.7.21 Contexto de Seguridad de Reenvío en Múltiples Rutas Virtuales y Soporte de Conmutación Etiquetada de Multiprotocolos *(Multi-VRF and MPLS Secure Contexts)*	SI:..X.. NO: .....
3.7.22 Control e Inspección de Aplicaciones Avanzadas *(Advanced Application Inspection and Control)*	SI:..X.. NO: .....
3.7.23 Proceso de selección de Gateway H.323 versión 1 y 2 *(H.323 Support versión 1 y 2)*	SI:..X.. NO: .....
3.7.24 Configuración de calidad de servicio (QoS) en el manejo del flujo de tráfico de paquetes con características de *"Control Plane Policing"*.	SI:..X.. NO: .....
3.7.25 Características de "*AutoSecure*" para seguridad de la configuración del router	SI:..X.. NO: .....
3.7.26 Capacidad de Memoria y CPU para operación en condiciones de alta carga de procesamiento *(CPU/Memory Thresholding)*	SI:..X.. NO: .....
3.7.27 Protocolo Simple de Administración de Redes versión 3 *(Simple Network Management Protocol Version 3 "SNMPv3")*	SI:..X.. NO: .....
3.7.28 Control de Admisión a la Red *(Network Admission Control "NAC")*	SI:..X.. NO: .....
3.7.29 Control de latencia Cola (LLQ)	SI:..X.. NO: .....
3.7.30 Espera Equitativa poderada (WFQ)	SI:..X.. NO: .....
3.7.31 Lista de control de acceso (*ACLs: Access Control List*)	SI:..X.. NO: .....
3.7.32 Servicio Diferenciado (DiffServ)	SI:..X.. NO: .....
3.7.33 Clases Basada en Políticas de Tráfico (CBTP)	SI:..X.. NO: .....
3.7.34 Enrutamiento basado en políticas (PBR)	SI:..X.. NO: .....
3.7.35 Clase de servicio(CoS)	SI:..X.. NO: .....
3.7.36 Punto de Código de Servicio Diferenciados (DSCP)	SI:..X.. NO: .....
3.7.37 Acceso Remoto Seguro SSL VPN	SI:..X.. NO: .....
3.7.38 Encriptación por Hardware (DES, 3DES, AES 128, AES 192 y AES 256)	SI:..X.. NO: .....
3.7.39 Soporte para Infraestructura de Clave Pública (PKI)	SI:..X.. NO: .....
3.7.40 Firewall con estado de inspección	SI:..X.. NO: .....
3.7.41 Seguridad de HTTP (HTTPS), FTP	SI:..X.. NO: .....
3.7.42 Autenticación Proxy Telnet	SI:..X.. NO: .....
3.7.43 Seguridad Estática y Dinámica de puerto	SI:..X.. NO: .....
3.7.44 IPSec sobre IPv6	SI:..X.. NO: .....
3.7.45 Funcionalidades IPv6: Mecanismos de transición a IPv6, Resolucion de nombres IPv6, Arquitectura de direccionamiento IPv6, Estaditicas IPv6, ICMPv6	SI:..X.. NO: .....
3.7.46 Servicio de Autenticación, Autorización y Auditoria	

Preparado	Revisado	Aprobado	Fecha	Revisión	Observación
Ing. Carlos Mussi Ing. Carlos Benitez	Ing. Luis Zarate	Ing. Luis Zarate	03/03/2014	1.0	

DPTO. DE LICITACIONES SECCION

INFOCENTER S.A

ING. LUIS A. ZARATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

p/ Secretaría General

FOJA 031 DCP/DVN

para seguridad de redes *(Authentication, Authorization, and Accounting "AAA")* SI:...X... NO: .....

3.7.47 Soporte de 802.1x *(IEEE 802.1x)* SI:...X... NO: .....

3.7.48 Soporte de 802.3ah (*IEEE 802.3*) SI:...X... NO: .....

3.7.49 Servicio de Seguridad en Redes LAN inalámbricas *(Secure Wireless LAN Services)* SI:...X... NO: .....

3.7.50 Soporte de Enrutamiento entre Dominios sin Clase *(CIDR: Classless Interdomain Routing)* SI:...X... NO: .....

3.7.51 Soporte de uso de Mascara de Subred de Longitud Variable *(VLSM: Variable Length Subnet Mask)* SI:...X... NO: .....

3.7.52 Utilización de Ruteo Estático y Dinámico SI:...X... NO: .....

3.7.53 Control de colisión (*Storm Control*) SI:...X... NO: .....

3.8 Administracion/Gestion/Configuracion

El router deberá tener la opción de poder realizar la configuración a través de los protocolos Telnet, SSH y serial, a estos protocolos se podrá crear reglas de seguridad con usuarios y contraseñas. SI:...X... NO: .....

3.9 Equipamiento mínimo del Router

3.9.1 Puertos y Slots

3.9.1.1 Cantidad de Puertos fijos LAN 10/100/1000Base Tx: ...4...

3.9.1.2 Cantidad de Puertos fijos WAN): ...1...

3.9.1.3 Cantidad de Puertos USB 1,1: ...1...

3.9.1.4 Cantidad de Puertos de consola: ...1...

3.9.1.5 Cantidad de Puertos auxiliares: ...1...

3.9.2 Memoria RAM

3.9.2.1 DRAM mínimo: ...256... MB

3.9.2.2 DRAM máximo: ...1000...MB

3.9.3 Memoria Flash

3.9.3.1 Memoria Flash: ...256...MB

3.9.4 Desempeño (Performance)

3.9.4.1 Desempeño en Kbps, Según RFC 2544: ...50.....(paquetes de 64 bytes)

3.9.4.2 Desempeño en Mbps,Según RFC 2544: ..195.....(paquetes de 1500 bytes)

3.9.4.3 Rendimiento IPSec ...100...Mbps

Preparado	Revisado	Aprobado	Fecha	Revisión	Observación
Ing. Carlos Mussi Ing. Carlos Benitez	Ing. Luis Zárate	Ing. Luis Zárate	03/03/2014	1.0	

INFOCENTER S.A

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Control (DLT/DIM)

p/ Secretaría General

USOC - ANDE FOJA 030 DCP/DVN

3.9.4.4 Soporte de Sistema de Prevención de Intrusos "IPS"
(IPS: Intrusión Prevention System): .....100.....Mbps

3.9.4.5 Rendimiento de firewall .....40.....Mbps

3.10 Accesorios

3.10.1 Todos los accesorios como ser: cables, conectores, adaptadores, dispositivos, software (con sus correspondientes licencias), etc., para el montaje, la alimentación (VAC), operación, ajuste, programación, configuración, calibración y mantenimiento del equipamiento ofertado. SI:.....X..... NO: .....

Preparado	Revisado	Aprobado	Fecha	Revisión	Observación
Ing. Carlos Mussi Ing. Carlos Benitez	Ing. Luis Zarate	Ing. Luis Zarate	03/03/2014	1.0	

DPTO. DE LICITACIONES SECCION

INFOCENTER S.A

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

p/ Secretaría General

RESOLUCION P/CP/Nº 3021/2014

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 812/2014, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y DE OFICINA PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL, A LAS FIRMAS BEIGEL S.R.L. - (LOTES 1 Y 3), DATA LAB S.A. - (LOTE 2), ATENAS ENERGÍA S.A. - (LOTE 4) E INFOCENTER S.A. - (LOTE 5).

Asunción, 23 de octubre de 2014

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 812/2014, con ID Nº 270646, para Adquisición de Equipamiento Tecnológico y de Oficina para los Sistemas de Control, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2809/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de oferta siete firmas, según Acta N° 113/2014 de fecha 19 de setiembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35276 de fecha 18 de setiembre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Beigel S.R.L. - (Lotes 1 y 3), Data Lab S.A. - (Lote 2), Atenas Energía S.A. - (Lote 4) e Infocenter S.A. - (Lote 5), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

INFOCENTER S.A.

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DI)

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3021/2014 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 812/2014, para Adquisición de Equipamiento Tecnológico y de Oficina para los Sistemas de Control, en las siguientes condiciones:

1.1 A Beigel S.R.L.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Servidor de Sincronismo con referencia GPS	Reason	Brasil	Unidad	8	16.740.000	133.920.000

por un monto total de G 133.920.000 (ciento treinta y tres millones novecientos veinte mil guaraníes), IVA incluido.

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Work Station para uso en Centros de Control	Dell	USA	Unidad	4	5.445.000	21.780.000

por un monto total de G 21.780.000 (veintiún millones setecientos ochenta mil guaraníes), IVA incluido

1.2 A Data Lab S.A.:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Notebook con Puerto Serial	Dell	EE.UU/China /México	Unidad	4	6.572.000	26.288.000

INFOCENTER S.A.

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
Sistemas de Control (DLT/DIM)

p/ Secretaría General

por un monto total de G 26.288.000 (veintiséis millones doscientos ochenta y ocho mil guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Atenas Energía S.A.:

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Equipo de Transmisión de Datos en Redes Locales (LAN) (Switch)	Kyland	China	Unidad	7	21.000.000	147.000.000
2	Lote de Accesorios	VCP	China	Unidad	1	8.800.000	8.800.000
Total							**155.800.000**

por un monto total de G 155.800.000 (ciento cincuenta y cinco millones ochocientos mil guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Infocenter S.A.:

Lote 5

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Equipo para Transmisión de Datos en Redes Extendidas (WAN) (Router)	Cisco Systems	USA	Unidad	15	3.379.954	50.699.310

por un monto total de G 50.699.310 (cincuenta millones seiscientos noventa y nueve mil trescientos diez guaraníes), IVA incluido.

INFOCENTER S.A

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3021/2014 - Pág. 4

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

INFOCENTER S.A

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 567/2014

Asunción, 27 octubre de 2014

Señores
Infocenter S.A.
Avda. España N° 2287 c/ Venezuela
Teléfono: 226-016
Email: infocenter@infocenter.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 19 de setiembre de 2014 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 812/2014 "Adquisición de Equipamiento Tecnológico y de Oficina para los Sistemas de Control".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3021/2014 de fecha 23 de octubre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Beigel S.R.L..: Lotes 1 y 3.
- A Data Lab S.A.: Lote 2
- A Atenas Energía S.A.: Lote 4
- A Infocenter S.A.: Lote 5

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

INFOCENTER S.A.

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DM)

HCA/fq

p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 812/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y DE OFICINA PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL

ADENDA Nº 1

Asunción, 29 de agosto de 2014

Señores:

Con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 812/2014, **"Adquisición de Equipamiento Tecnológico y de Oficina para los Sistema de Control"**, les comunicamos que las fechas de Final de Consultas, Presentación de Ofertas y Apertura de Ofertas quedan prorrogadas de la siguiente manera:

- Final de Consultas: 03 de setiembre de 2014 hasta las 15:00 horas.
- Presentación de ofertas: 10 de setiembre de 2014 hasta las 08:00 horas.
- Apertura de ofertas: 10 de setiembre de 2014 a las 08:15 horas.

Les saludamos muy atentamente,

Carolina Alegre
Heddy Carolina Alegre
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

INFOCENTER S.A.

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 812/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y DE OFICINA PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL

ADENDA Nº 2

Asunción, 4 de setiembre de 2014

Señores:

Con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 812/2014, **"Adquisición de Equipamiento Tecnológico y de Oficina para los Sistema de Control"**, les comunicamos que las fechas de Final de Consultas, Presentación de Ofertas y Apertura de Ofertas quedan prorrogadas de la siguiente manera:

- Final de Consultas: 12 de setiembre de 2014 hasta las 15:00 horas.
- Presentación de ofertas: 19 de setiembre de 2014 hasta las 08:00 horas.
- Apertura de ofertas: 19 de setiembre de 2014 a las 08:15 horas.

Les saludamos muy atentamente,

Heddy Carolina Alegre
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

INFOCENTER S.A

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

p/ Secretaría General

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 22271/3/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 812/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y DE OFICINA PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, de agosto de 2014

Señores:

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 812/2014,** "Adquisición de Equipamiento Tecnológico y de Oficina para los Sistema de Control".

CONSULTA

Referente a los ITEM 2.1.2.4 e ITEM 2.1.2.5, por favor podrían aclararnos si se tratan de puertos Half Duplex o Full Duplex, si es Full Duplex el Switching según nuestros cálculos debe ser superior a 2,8 Gbps, es correcto?.sic

RESPUESTA

Para el ITEM 2.1.2.4: Se necesitan equipos con capacidad de selección automática de trabajo en modo Full Duplex / Half Duplex,

Para el ITEM 2.1.2.5: Se solicita Capacidad de conmutación (switching) ≥1.8 Gbps, por lo que se aceptan equipos con mayor capacidad

CONSULTA

ITEM 3.1.3: Referente e experiencia similares instaladas, siendo nuestro territorio la ANDE es la única Institución que requiere este tipo de solución, para hacer más igualitario y dar las mismas oportunidades a todos los oferentes, se puede presentar listado de equipos suministrados por la marca, considerando para ello la experiencia del fabricante.sic

RESPUESTA

Se aceptaran experiencias en soporte técnico y provisiones de Switch de cualquier característica o marca, que demuestre la Experiencia, Capacidad Técnica y aseguren sus condiciones mínimas para suministrar los equipos Licitados y garantizar su correcto funcionamiento.

CONSULTA

Con referencia a lo indicado, en la Sección III. suministros Requeridos, Capitulo 1. Especificaciones técnicas, Lote 4. Equipos de Transmisión de Datos a Redes locales (LAN Switch) consultamos si serán aceptados equipos switches con capacidad de segmentación de la red ≥ 64 VLANs.sic

INFOCENTER S.A

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Depto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

p/ Secretaría General

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

RESPUESTA

Para el Lote 4 ITEM 2.1.2.10, Serán aceptados equipos con Capacidad de segmentación de la red ≥ 64VLAN.

Les saludamos muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
Unidad Operativa de Contratación
ANDE

INFOCENTER S.A

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

p/ Secretaría General

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 812/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y DE OFICINA PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 2

Asunción, 29 de agosto de 2014

Señores:

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 812/2014,** "Adquisición de Equipamiento Tecnológico y de Oficina para los Sistema de Control".

CONSULTA

Con referencia a las Especificaciones técnicas "2.12 Puertos servidores NTP y SNTP: mínimo 2 (dos) puertos Ethernet

Los protocolos NTP y SNTP pueden operar sobre el mismo puerto físico y su disponibilidad se puede mejorar instalando mas de un servidor NTP/SNTP en una red y no dependiendo de un solo servidor NTP con dos puertos físicos. Es decir, se logra mayor disponibilidad en una red con un conjunto distribuido de servidores NTP. Por tal razón solicitamos que sea aceptado un equipo con un puerto Ethernet. sic

RESPUESTA

Se aceptaran equipos con ≥ 1puertos Ethernet.

CONSULTA

Con referencia a las Especificaciones Técnicas "2.1.5 Salidas Eléctricas TTL polaridad normal o invertida y tamaño de pulso ajustable: mínimo 8 (ocho) salidas"

Tanto los pulsos xPPS como las salidas IRIG DC son TTL, solicitamos aclarar cuantos puertos físicos necesitan en el equipo funcionando a la vez y especificar el protocolo o el código de tiempo de la señal TTL. sic

RESPUESTA

Se solicita como mínimo los siguientes puertos IRIG-B

Puertos IRIG-B000 con salida TTL desmodulada: mínimo 8 puertos
Puertos IRIG-B120 con salida Modulada: mínimo 2 salidas
Puerto RS-232 serial para señal PPS: mínimo 1 (uno) puerto

Se podrán utilizar equipos expansores que permitan múltiples salidas IRIG-B desde una sola fuente IRIG-B

Les saludamos muy atentamente.

INFUCENTER S.A.

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

p/ Secretaría General

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 812/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y DE OFICINA PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 3

Asunción, 9 de setiembre de 2014

Señores:

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 812/2014,** "Adquisición de Equipamiento Tecnológico y de Oficina para los Sistema de Control".

CONSULTA 1

Respecto al puntos 2.1.5 de las eett. "salidas eléctricas TTL polaridad normal o invertida y tamaño de pulso ajustable, mínimo 8 salidas"

Consultamos si sería aceptado 4 salidas, 2 salidas para conectar BNC y 2 salidas para conector tipo Bornera, pero disponiendo de una capacidad importante de carga (150mA) para sincronizar equipos

RESPUESTA

Favor ajustarse a lo solicitado en las EETT. Se podrán utilizar equipos expansores que permitan múltiples salidas IRIG-B desde una sola fuente IRIG-B.

CONSULTA 2

Respecto al punto 2.1.6 de las eett "Salidas de colector abierto con polaridad normal o invertida y tamaño de pulso ajustable", mínimo 3 puertos.
Consultamos si sería aceptado 2 salidas en colector abierto. Por general estas salidas son poco utilizadas en las subestaciones y no vemos ningún inconveniente. Además cada salida permite conectar muchos equipos en paralelo, lo que no afectaría la alta capacidad de sincronizar equipos por estas salidas.

RESPUESTA

No será requerido puertos con Salidas de colector abierto.

CONSULTA 3

Respecto al punto 2.1.7 "Puerto IRG-120 en amplitud modulada, mínimo dos puertos"
Consultamos si sería aceptable 1 salida en IRIG-B120, conector tipo BNC. Por general estas salidas son poco utilizadas en las subestaciones y no vemos ningún inconveniente para los proyectos de ANDE. Además la salida permite conectar muchos equipos en paralelo, lo que no afectaría la alta capacidad de sincronizar equipos por esta salida.

RESPUESTA

Se aceptaran equipos con Puerto IRG-120 en amplitud modulada, mínimo 1 (un) puertos

INFOCENTER S.A.

p/ Secretaría General

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

CONSULTA 4

Consultamos si el equipo puede ser suministrado con cable de la antena de 40m, utilizando el tipo RGC58.

RESPUESTA

Se aceptaran cables para antena con longitud mínima de 40m.

CONSULTA 5

De manera a garantizar a la Ande la calidad de los productos ofertados, sería de conveniencia para la Institución solicitar la presentación de una Carta emitida por el fabricante del producto, en la que autorice a la empresa a presentar oferta en la licitación de referencia. De esa manera el oferente cuenta con el aval de la marca ofertada.

Favor confirmar si será un requisito la presentación de la mencionada Carta de Autorización del Fabricante.

RESPUESTA

Favor ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 6

ITEM 3.2 se indica "Oscilador Interno".
Favor aclarar si se podrían ofertar equipos sin Osciladores Internos, en el caso de que los equipos posean una fiabilidad de funcionamiento mejor que 1,000,000 de horas antes de falla (MTBF) certificada por laboratorio.

RESPUESTA

Se aceptaran equipos sin "Oscilador Interno" con MTBF $\geq$*1,000,000 hrs.*, de lo contrario Favor ajustarse a lo solicitado en las EETT

CONSULTA 7

ITEM 5.1 se indica "Tensión de Entrada: 80-275 V d.c., 88-264 Va.c"
Favor aclarar si se podrían ofertar equipos con el siguiente rango de Tensión de Entrada: 85-264Vca, 47-440Hz, 20VA máx. o 110-275 Vcd, 15W máx.

RESPUESTA

Se aceptan equipos con rango de Tensión de Entrada 110-275 V d.c., 88-264 Va.c.

CONSULTA 8

ITEM 2.2.1 se indica "El equipamiento debe soportar protocolos de monitoreo SNMP y Modbus" y en el ITEM 3.5.3 se indica "Protocolos soportados: NTP, SNTP, SNMP, Modbus, SSH, TELNET"

Consultamos cual sería la función del protocolo de comunicación Modbus en un servidor de sincronismo GPS, porque Modbus no es un protocolo de sincronización de tiempo.

Favor aclarar si se podrían ofertar equipos sin el protocolo de comunicación Modbus.

INFLUENTE

p/ Secretaría General

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

RESPUESTA

Se aceptan equipos sin protocolo de comunicación Modbus.

CONSULTA 9

Referente al LOTE 5 "Suministro de Equipos para la Transmisión de datos en Redes Extendidas (WAN) (ROUTER)", con las EE.TT. DL/DIM/03/2014,

ITEM 3.9.1.1 se indica "Cantidad de Puertos fijos LAN 10/100/1000Base Tx: 4".
Favor aclarar si se podrían ofertar equipos con puertos LAN de velocidad de 10/100 Base Tx.

RESPUESTA

Se aceptan equipos con puertos LAN de velocidad de 10/100 Base Tx.

CONSULTA 10

ITEM 3.7.49 se indica "Servicio de Seguridad en Redes LAN Inalámbricas (Secure Wireless LAN Services)"
Consultamos si se solicita Capacidad de LAN inalámbrica integrada.

RESPUESTA

No se requiere Capacidad de LAN inalámbrica integrada.

CONSULTA 11

En Relación a la Comunicación aclaratoria No 2, Respuesta #2, "Se solicita como mínimo los siguientes puertos IRIG-B...- Puerto RTS-232 serial para señal PPS: mínimo 1 (uno) puerto". Solicitamos por favor rever dicho requerimiento que no es común el puerto RS-232 con señal IRIG-B y solicitamos que sea opcional ese requerimiento o sea reemplazable por un puerto IRIG-B000 y IRIG-B 120 adicional en formato TTL, de manera a a dar participación a un mayor numero de potenciales oferentes conforme a los principios de Transparencia, Igualdad y Libre Competencia.

RESPUESTA

Favor ajustarse a lo solicitado en las EETT.

CONSULTA 12

Sobre la Especificación "3.5.3 protocolos soportados: NTP, SNTP, SNMP, Modbus, SSH, TELNET". Los sistemas de frecuencia y de NTP típicamente generan IRIG-B y NTP/SNTP. Modbus es un protocolo que se maneja internamente en sisrtema de gestión y en los elementos de un sistema eléctrico.
Considerando lo anterior, solicitamos que sea opcional el requerimiento de MODBUS.

RESPUESTA

Se aceptan equipos sin protocolo de comunicación Modbus.

p/ Secretaría General

CONSULTA 12

Respecto al requerimiento "5.1 Tensión de Entrada: 80-275 V d.c., 88-264 Va.c."
Considerando que la tensión DC 80-275V no es estándar y no es común, solicitamos que sea opcional su cumplimiento o que sea aceptado uno de los siguientes rangos de tensión 12-18V DC, o 18-36 DC, o 36-72V DC.

INFUCENIEN

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

RESPUESTA

Favor ajustarse a lo solicitado en las EETT.

CONSULTA 13

En relación a las especificaciones "8.2 _ Línea de transmisión RGC58: mínimo 50 metros con los conectores correspondientes.", solicitamos re-evaluar este requerimiento y que sea aceptado cables de 45m dad o que al superar ls longitud de 45m se duplica el diámetro externo del cable y también tendrá un aumento de costo.

RESPUESTA

Se aceptaran cables para antena con longitud mínima de 40m.

Les saludamos muy atentamente.

Ing. Hugo Tarabini

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

INFOCENTER S.A.

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Mto.
de Sistemas de Control (DLT/DIM)

p/ Secretaría General